

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00598648- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por la Ing. Agr. Esp. Ana Ruth MEEHAN, con motivo de solicitar autorización para el distado de temáticas por el docente libre Téc. Lucas Maximiliano PETRÓPULO; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura.

Que se tiene en cuenta el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Autorizar al Téc. Lucas Maximiliano PETRÓPULO, D.N.I.: 28.657.428, para desarrollar la temática: Jardines con Plantas Acuáticas, el día 28 de octubre del corriente año con una duración de 3 (tres) horas en el segundo cuatrimestre, como docente libre en el espacio curricular: Jardines Temáticos de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura de esta Casa.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección de la TUJyF y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.